



Distribución: general

Fecha: 18 de octubre de 2017

Original: inglés

* Publicado nuevamente por razones técnicas
el 30 de octubre de 2017

Tema 4 del programa

WFP/EB.2/2017/4-D*

Asuntos de política

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Informe de actualización sobre el plan de implementación de la política en materia de nutrición

Resumen

En su primer período de sesiones ordinario celebrado en febrero de 2017, la Junta Ejecutiva aprobó la política en materia de nutrición para 2017-2021, en la que se reafirma el compromiso del PMA de luchar contra la malnutrición para alcanzar la meta del hambre cero. Esta política hace hincapié en la promoción de una dieta sana que satisfaga las necesidades básicas de nutrientes y tiene por finalidad contribuir a la eliminación de todas las formas de malnutrición, entre ellas, el sobrepeso y la obesidad. En ese marco, uno de los aspectos fundamentales es garantizar que se atiendan las necesidades nutricionales en las situaciones de emergencia.

En su período de sesiones anual celebrado en junio de 2017, la Junta aprobó el plan de implementación de la política en materia de nutrición para 2017-2021. En este plan se describe el modo en que cada despacho regional aplicará la política en cuestión por medio de actividades (denominadas “modelos” en el plan) que respondan a las necesidades prioritarias en materia de nutrición en cada región. En él también se definen las actividades que realizará la Sede para prestar apoyo a los despachos regionales y ejercer un liderazgo mundial en esta materia. En función de las prioridades regionales y los planes estratégicos para los países en vías de elaboración, en el plan de implementación se establecen cuatro prioridades, a saber: mejorar la gestión de la malnutrición aguda, prevenir el retraso del crecimiento, armonizar las iniciativas del PMA con los planes nacionales para el fomento de la nutrición y trabajar en la esfera de la nutrición a través de asociaciones, desde el terreno hasta el ámbito mundial.

El presente informe de actualización de la política en materia de nutrición ofrece a la Junta Ejecutiva una estimación de las necesidades de financiación proyectadas para ejecutar dicha política. En la estimación no se incluyen los costos correspondientes a la ejecución de los programas de nutrición sobre el terreno, porque estos no se ejecutan a través del plan de implementación de la política sino por conducto de los planes estratégicos para los países. Por lo tanto, se incluyen solamente los costos adicionales correspondientes a la recopilación de datos empíricos, el fomento de las capacidades, la creación de modelos operacionales y la prestación del apoyo necesario para ejecutar las actividades derivadas de la política en materia de nutrición para 2017-2021. En la estimación se tienen en cuenta los conocimientos especializados y los sistemas que se requieren para integrar los aspectos relacionados

Coordinadores del documento:

Sra. L. Landis
Directora
Dirección de Nutrición
Tel.: 066513-6470

Sra. S. Rawson
Consultora sobre Políticas
Dirección de Nutrición
Tel.: 066513-2536

con la nutrición en todos los programas, pero no se incluyen, por ejemplo, los costos vinculados a la ejecución de un programa de prevención del retraso del crecimiento que se encuentre en curso.

Dado el carácter primordial del trabajo sobre el terreno, los costos se estiman a partir del nivel regional e incluyen las inversiones (por orden decreciente) en las esferas siguientes: dotación de personal; establecimiento de asociaciones y fortalecimiento de las capacidades; elaboración de programas, y análisis. Estas categorías permiten determinar la financiación necesaria para los modelos de programas que cada región ha establecido como prioridad para la consecución de los objetivos de la política en materia de nutrición. En esta estimación también se tienen en cuenta la gestión y la mitigación de riesgos para garantizar que se disponga de personal con experiencia y capacidades suficientes en materia de gestión de los conocimientos, análisis, seguimiento y evaluación, de modo que sea posible optimizar los programas y mitigar los riesgos conexos.

El costo total que conllevará la implementación de la política para 2017-2021 asciende a 92 millones de dólares EE. UU., aproximadamente. El 76 % de la financiación se invertirá a nivel regional y nacional, y el 24 % se destinará a la Sede para la elaboración y divulgación del material de orientación, la prestación de apoyo técnico, el fortalecimiento de las herramientas de análisis de la nutrición, la intensificación del apoyo para fomentar la nutrición en las situaciones de emergencia y la mitigación de riesgos a nivel central. Con respecto a la política anterior, esta forma de asignar los recursos pone de relieve la mayor atención que se presta ahora a la labor sobre el terreno.

Los 22 millones de dólares destinados a la Sede se dividen entre cinco prioridades temáticas, a saber: aplicación en todos los programas del PMA de enfoques que tengan en cuenta la dimensión nutricional; programas centrados específicamente a la nutrición; actividades de nutrición en las situaciones de emergencia; gestión de los conocimientos, y análisis para “subsanan el déficit de nutrientes”. Para calcular los costos en la Sede, se ha dado por hecho que la labor de elaboración y divulgación del material de orientación será más intensa durante los primeros años de la política, mientras que el apoyo prestado en las emergencias irá disminuyendo a medida que la dimensión nutricional se incorpore al enfoque institucional usado por el PMA en las intervenciones de emergencia. Se prevé que los análisis, el trabajo en asociación, la facilitación del aprendizaje y la aportación de insumos técnicos se mantendrán constantes durante el período abarcado por la política.

Si bien la movilización de recursos para financiar la implementación de la política en materia de nutrición es una prioridad fundamental para el PMA, ese aspecto no se considera en este informe de actualización. La financiación será un proceso continuo que se vinculará estrechamente a las iniciativas de promoción a través de los planes estratégicos para los países y se basará en las estrategias de movilización de recursos a nivel nacional, regional y mundial. Para contar con una cartera de recursos diversificada y estable, se procurará obtener fondos procedentes de distintas fuentes.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Informe de actualización sobre el plan de implementación de la política en materia de nutrición” (WFP/EB.2/2017/4-D).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

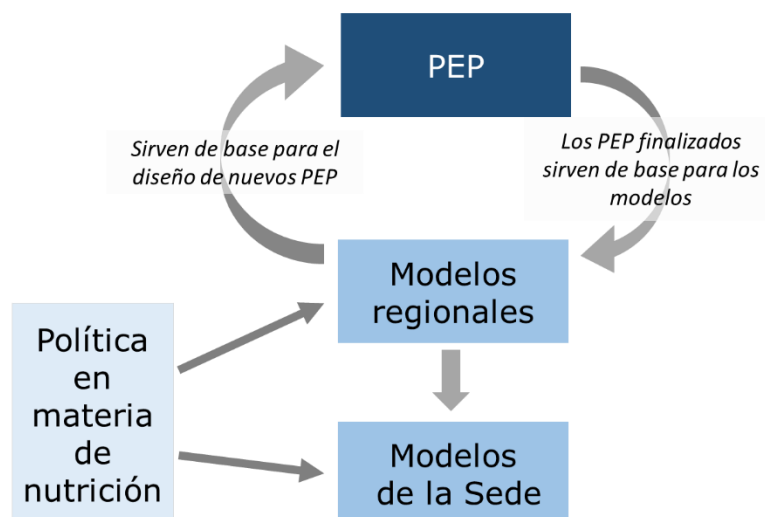
1. En su primer período de sesiones ordinario celebrado en febrero de 2017, la Junta Ejecutiva aprobó la política en materia de nutrición para 2017-2021¹, en la que se reafirma el compromiso del PMA de luchar contra la malnutrición para alcanzar la meta del hambre cero. La nueva política hace hincapié en la promoción de una dieta adecuada y sana, y tiene por finalidad contribuir a la eliminación de todas las formas de malnutrición, entre ellas, el sobrepeso y la obesidad. Al igual que en la política en materia de nutrición de 2012², uno de los aspectos fundamentales sigue siendo responder a las necesidades nutricionales en las situaciones de emergencia.
2. En su período de sesiones anual celebrado en junio de 2017, la Junta aprobó un plan de implementación de la política en materia de nutrición para 2017-2021³ en el que se describen las prioridades y las actividades de los programas (denominadas “modelos”) adoptadas por cada despacho regional. En él también se definen las actividades que realizará la Sede para prestar apoyo a los despachos regionales y ejercer un liderazgo mundial en esta materia. La recopilación de datos empíricos y el fortalecimiento de las capacidades del PMA y sus asociados son aspectos integrales de la implementación de la política en materia de nutrición.
3. Dada la importancia de la nueva estructura programática que conlleva la elaboración de los planes estratégicos para los países (PEP), este plan de implementación se ha diseñado de modo que se ajuste a estos, los complemente y los utilice como insumos. Por ejemplo, los primeros PEP se utilizaron para determinar los modelos regionales. A medida que se vayan formulando otros PEP, el plan de implementación servirá de guía para establecer las prioridades y los modelos de programas vinculados a la nutrición que han de considerarse. En la política en materia de nutrición también quedan de manifiesto las numerosas actividades en curso que se incorporarán a los próximos PEP.
4. Sobre la base de los modelos, en el plan de implementación se establecen cuatro prioridades, a saber:
 - i) mejorar la gestión de la malnutrición aguda;
 - ii) prevenir el retraso del crecimiento;
 - iii) armonizar las iniciativas del PMA con los planes nacionales para el fomento de la nutrición, y
 - iv) trabajar en la esfera de la nutrición a través de asociaciones en todos los niveles, desde el terreno hasta el ámbito mundial.

Habida cuenta de que en el marco de la política anterior también se ejecutaron programas orientados a atender el retraso del crecimiento y la malnutrición aguda, la política para 2017-2021 tiene por objeto mejorar y, en ciertos casos, ampliar los programas relativos a la nutrición, por ejemplo, mediante la integración de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.

¹ WFP/EB.1/2017/4-C.

² WFP/EB.1/2012/5-A.

³ WFP/EB.A/2017/5-C.

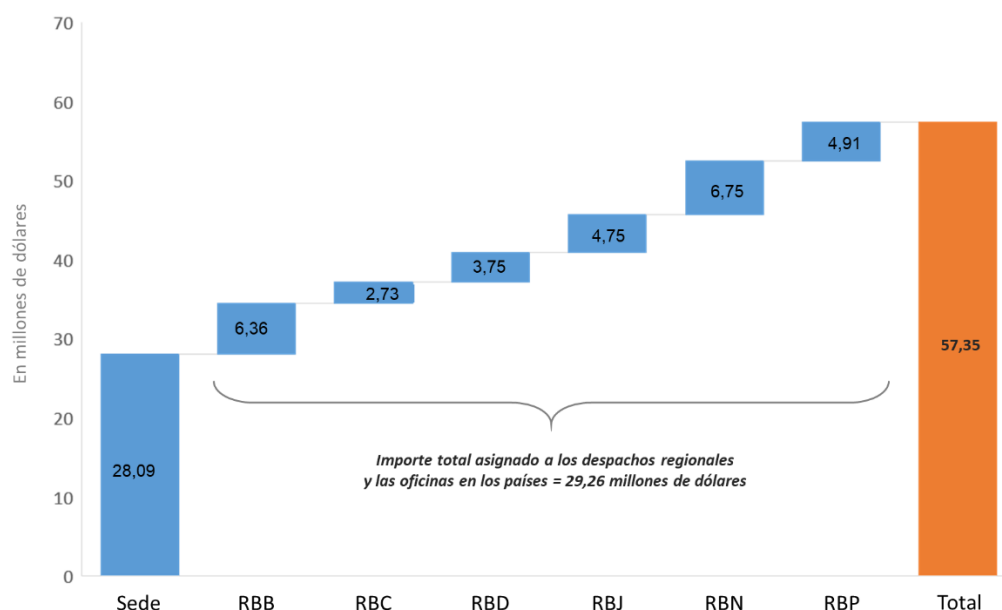
Figura 1: Relación entre los modelos, los PEP y la política en materia de nutrición**Interacción entre la Sede y los modelos regionales****Alcance de este informe de actualización**

5. Este informe de actualización presenta el costo estimado de la implementación de la política en materia de nutrición. En dicha estimación se han considerado varios factores, entre ellos, los recursos necesarios para la aplicación de la política anterior, las recomendaciones derivadas de la evaluación de la política anterior y la mitigación y gestión de los posibles riesgos.
6. Lo que en última instancia determina el costo es la fuerza de trabajo y las actividades de apoyo necesarias para atender las prioridades y los modelos de programas que plantea el plan de implementación de la política. La estimación del costo se centra en el fomento de las capacidades para que el PMA y sus asociados puedan fortalecer los programas y las iniciativas en materia de nutrición, en relación con las cuatro prioridades establecidas en el plan de implementación.
7. El presente documento no aborda la cuestión de la financiación. Los fondos necesarios para poner en práctica la política podrán obtenerse de diversas fuentes a nivel nacional, regional o mundial. Se ha tenido en cuenta en cierta medida el principio de participación en la financiación de los gastos, aunque generalmente se ha evitado este enfoque para evitar subestimar los costos. A nivel de los países, muchos gastos se sufragarán mediante fondos obtenidos por conducto de los PEP.

Implementación de la política anterior

8. En la política anterior en materia de nutrición (2012-2017) se empleó una estrategia similar para incrementar las capacidades de implementación a nivel del terreno, centrada en especial en los recursos necesarios para crear sistemas que posibilitaran la realización de las actividades en esta esfera. La nueva política se apoya en esa labor, por ejemplo, al seguir fortaleciendo las iniciativas de fomento de la nutrición en las situaciones de emergencia, teniendo en cuenta al mismo tiempo los avances más recientes en el ámbito de la nutrición y su importancia para el PMA. En el marco de la política anterior, el PMA obtuvo de distintos donantes la suma de 57,6 millones de dólares para el fortalecimiento de las capacidades y la recopilación de datos empíricos. Esos fondos no se usaron para sufragar la ejecución de los programas de nutrición, que se llevaron a cabo a nivel de las oficinas en los países y los despachos regionales. De la Figura 2 se deduce que el 49 % de los fondos se utilizó en la Sede para la elaboración y divulgación del material de orientación y la prestación de apoyo, y el 51 % se destinó a los despachos regionales y las oficinas en los países.

Figura 2: Asignación de los fondos movilizados en el marco de la política en materia de nutrición para 2012-2017



RBB = Despacho Regional de Bangkok; RBC = Despacho Regional de El Cairo; RBD = Despacho Regional de Dakar; RBJ = Despacho Regional de Johannesburgo; RBN = Despacho Regional de Nairobi; RBP = Despacho Regional de Ciudad de Panamá

Evaluación de la política anterior en materia de nutrición

9. La Dirección de Nutrición acogió con satisfacción las recomendaciones formuladas en un informe resumido de la evaluación de la política en materia de nutrición (2012-2014)⁴. Las recomendaciones —que hacían referencia a la inversión en seguimiento y evaluación, la mejora de la labor de investigación operacional y la gestión de los conocimientos, el desarrollo de las capacidades y el establecimiento de asociaciones y el trabajo en colaboración— se tomaron en consideración en la formulación de la política para 2017-2021 y el plan de implementación conexo, y también se considerarán en los próximos PEP.
10. La evaluación puso de relieve la dificultad de obtener fondos suficientes para la ejecución de la política anterior, cuya escala fue ambiciosa. Para mitigar las limitaciones en materia de recursos, se recomendó que la Dirección de Nutrición participara en el examen del Marco de financiación del PMA y las actividades conexas encaminadas a incrementar la flexibilidad de la financiación, mejorar el seguimiento en materia financiera e intensificar la labor de promoción para obtener financiación a largo plazo. En respuesta a esas recomendaciones, la Dirección de Nutrición está tomando medidas tales como incrementar el tiempo que el personal que trabaja en temas de nutrición dedica a los procesos relacionados con la hoja de ruta integrada del PMA, realizar un seguimiento proactivo de las finanzas y colaborar de manera más estrecha con los donantes.

Método utilizado para estimar los costos

11. Dada la importancia que reviste la labor sobre el terreno, el costo estimado de la puesta en práctica de la política en materia de nutrición se basa en las necesidades nutricionales registradas en las distintas regiones. Si bien no se trata de planes de gastos detallados para los despachos regionales, la estimación presentada en este documento ofrece a la Junta una cifra realista de lo que debería costar el plan de implementación en su conjunto. No se incluyen los costos correspondientes a la ejecución de los programas de nutrición sobre el terreno, porque esta labor no se realiza a través del plan de implementación de la política, sino por conducto de los PEP. Así pues, se incluyen solamente los costos adicionales correspondientes a la recopilación de datos empíricos, el

⁴ Véase el documento WFP/EB.2/2015/6-A.

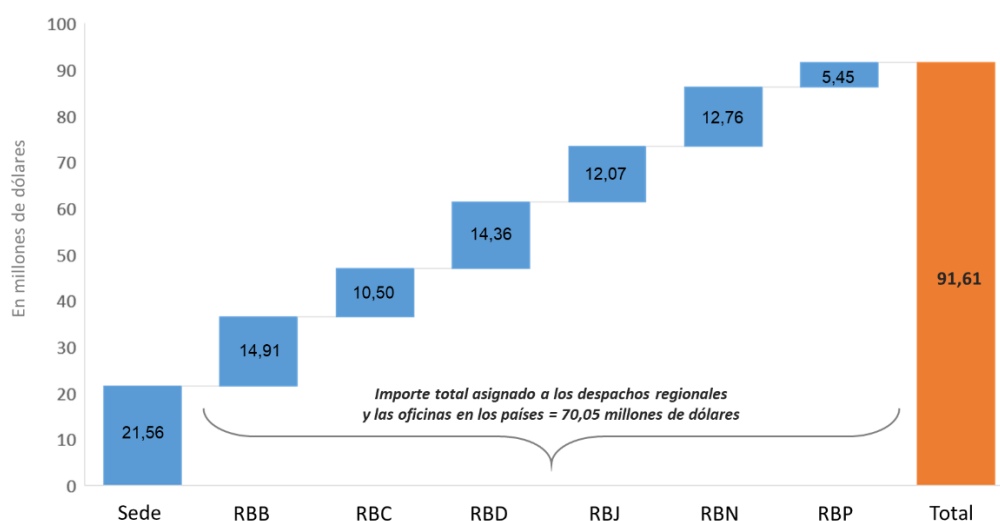
fomento de las capacidades, la creación de modelos operacionales y la prestación del apoyo necesario para la realización de las actividades derivadas de la política en materia de nutrición para 2017-2021. Por lo tanto, se incluye el costo de mejorar, por ejemplo, mediante innovaciones técnicas, la labor de seguimiento de un programa para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, pero no el costo del programa en sí.

12. En la estimación del costo se da por hecho que se mantendrán las asignaciones actuales, procedentes del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), que se destinan a la Sede y los despachos regionales, y que los puestos vinculados a la labor relativa a la nutrición en las oficinas en los países se financiarán con cargo a los costos de apoyo directo. En la estimación no se incluye el costo del personal nacional con contratos de plazo fijo. Podrán consultarse los PEP para obtener información detallada sobre los gastos correspondientes a los programas de nutrición a nivel de los países.
13. En la estimación del costo se toman en consideración los conocimientos especializados y los sistemas necesarios para que los programas del PMA incorporen aspectos relacionados con la nutrición. Los costos correspondientes a bienes adicionales, personal, materiales y otras prioridades, como el análisis y la investigación, se están calculando junto con los asociados del PMA, entre ellos, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias. Los costos que conlleva la incorporación de los aspectos vinculados a la nutrición serán sufragados por las oficinas y las dependencias del PMA en su conjunto y variarán considerablemente. El costo adicional de añadir mensajes sobre nutrición en los programas existentes, por ejemplo, será mínimo, pero otros costos, como los que implica asociar cupones para alimentos nutritivos frescos a las transferencias de base monetaria, requerirán una mayor inversión.

Costo estimado de la implementación de la política en materia de nutrición

14. En la Figura 3 se resume el costo estimado de la implementación de la política en materia de nutrición para 2017-2021, del cual un 76 % debería corresponder a los despachos regionales y las oficinas en los países. Como se indica en el párrafo 7, la financiación necesaria podrá proceder de varias fuentes.

Figura 3: Costo estimado de la implementación de la política en materia de nutrición para 2017-2021



RBB = Despacho Regional de Bangkok; RBC = Despacho Regional de El Cairo; RBD = Despacho Regional de Dakar; RBJ = Despacho Regional de Johannesburgo; RBN = Despacho Regional de Nairobi; RBP = Despacho Regional de Ciudad de Panamá

Mitigación de riesgos

15. En aras de una gobernanza institucional eficaz y una buena práctica de gestión, la Dirección de Nutrición da prioridad a la gestión y mitigación de riesgos e invierte en las competencias y capacidades necesarias para gestionar los riesgos de forma proactiva.
16. Por ejemplo, entre 2013 y 2017, el valor y volumen de los alimentos nutritivos especializados que se han distribuido entre los beneficiarios aumentaron un 75 %. Por lo tanto, es preciso contar con una inversión acorde en supervisión y seguimiento para garantizar que los productos distribuidos generen los beneficios previstos entre los destinatarios deseados, maximizando así los resultados.
17. Entre las medidas de mitigación de riesgos pueden incluirse la digitalización de los datos sobre los beneficiarios para mejorar el seguimiento de la distribución y los sistemas de seguimiento y evaluación, así como la gestión del suministro de alimentos nutritivos especializados. También se procurará impulsar la investigación operacional para contribuir a la calidad de los programas a largo plazo.
18. Asimismo, la Dirección de Nutrición acoge con satisfacción la utilización de las transferencias de base monetaria y busca activamente estrategias para minimizar cualquier riesgo de efectos negativos en la esfera de la nutrición. Entre estas estrategias se incluyen el fortalecimiento del análisis y la investigación operacional con objeto de comprender el uso de las transferencias de base monetaria para mejorar la dieta, ampliar las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, mejorar los conocimientos y la capacitación del personal para que tenga en cuenta la dimensión nutricional en los programas, y la prestación de asistencia a los gobiernos en el diseño de redes de seguridad basadas en transferencias de efectivo que tengan en cuenta las necesidades nutricionales.
19. Habida cuenta de estos riesgos, en la estimación de los costos se tuvieron en cuenta las medidas de mitigación pertinentes. Por lo tanto, dicha estimación refleja la necesidad de disponer de personal con experiencia y fortalecer las capacidades de gestión de los conocimientos, análisis y seguimiento y evaluación para optimizar los programas y reducir los riesgos.

Planificación de la fuerza de trabajo encargada de la nutrición

20. Para poder implementar la política para 2017-2021 y reducir los riesgos, el PMA tendrá que disponer de personal adicional dedicado a la nutrición que cuente con las competencias más diversas. Por ejemplo, para garantizar que en caso de crisis repentinas puedan desplegarse nutricionistas con competencias especializadas, el PMA debe contar con un núcleo de nutricionistas experimentados con estas competencias.
21. La contratación de nutricionistas a plazo fijo permite al Programa invertir en su capacitación y desarrollo profesional, y sacar provecho de sus conocimientos y experiencia en el largo plazo. El personal contratado por períodos breves para atender aumentos imprevistos de las necesidades es vital en las emergencias, pero el modelo operativo normal se basa en la prevención, lo que requiere contar con nutricionistas que puedan utilizar sus conocimientos y experiencia tanto en el ámbito humanitario como en el del desarrollo para poder contribuir a la obtención de resultados sostenibles en materia de nutrición. Como sucede en los otros sectores de actividad del PMA, una planificación clara de la sucesión en los cargos es fundamental para mitigar los costos asociados a la elevada rotación del personal.
22. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Nutrición está elaborando un modelo de planificación de la fuerza de trabajo encargada de la nutrición, teniendo en mente las limitaciones de recursos. El modelo comprenderá una estrategia para la contratación de personal de categoría profesional joven a fin de ir aumentando los conocimientos y capacidades especializados a nivel interno, al tiempo que se van creando perspectivas de carrera de nivel superior en la esfera de la nutrición, de modo que el PMA pueda conservar las capacidades de este personal en el futuro.

23. Además de la ejecución directa de los programas, el personal del PMA deberá cultivar relaciones a largo plazo para favorecer el establecimiento de asociaciones eficaces. El personal debe tener la experiencia y las competencias deseadas para facilitar la formulación de políticas y el fomento de las capacidades dentro de las administraciones públicas, así como para asegurar una coordinación eficaz con los organismos de las Naciones Unidas y otros interlocutores. En algunos contextos, la mejor opción será el personal de contratación nacional, mientras que en otros se requerirá personal de contratación internacional.
24. Teniendo en cuenta las limitaciones de recursos que repercutieron negativamente en la ejecución de las políticas anteriores, este documento presenta una estimación de los costos que se ajusta a las necesidades de modo viable y realista. Como se explica en los párrafos 11 y 12, en la estimación no se contemplan los costos del personal existente ni todos los costos de los programas, sino que se abarcan las necesidades relativas a la recopilación de datos empíricos, la labor de análisis, las asociaciones y la capacitación necesarias para implementar la política en materia de nutrición para 2017-2021.
25. El personal cuya contratación se propone en el Cuadro 1 se destinará a puestos en los despachos regionales y las oficinas en los países. La contratación de personal para cubrir algunos de estos puestos está planificada desde hace ya tiempo; en el cuadro se han incluido otros puestos como sugerencia en función de las necesidades adicionales que implicará la ejecución de la política. Cabe destacar que la propuesta que se presenta en el Cuadro 1 requiere un promedio de menos de un nuevo miembro del personal en cada país donde el PMA realiza operaciones.

CUADRO 1: NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL ADICIONAL POR REGIÓN Y TIPO DE PERSONAL			
	Personal de contratación nacional	Personal de contratación internacional	Total
RBB	12	4	16
RBC	4	4	8
RBD	2	8	10
RBJ	13	4	17
RBN	8	6	14
RBP	4	0	4
Total	43	26	69

26. En el Cuadro 2 se presentan las categorías de personal de contratación internacional que se tienen en cuenta en la estimación de los costos. Con arreglo a la estrategia de contratación mencionada en los párrafos 20 a 22, la Dirección de Nutrición propone contratar principalmente a personal de categoría P-3 y P-2 para que reciban capacitación y orientación a fin de que en el futuro puedan asumir puestos de categoría superior en el ámbito de la nutrición. Asimismo, se proponen algunos puestos de categoría P-4 donde se requiere de entrada mayor experiencia.

CUADRO 2: NECESIDADES DE PERSONAL PERMANENTE DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL POR REGIÓN Y CATEGORÍA				
	P-2/oficiales profesionales subalternos	P-3	P-4	Total
RBB	0	3	1	4
RBC	0	4	0	4
RBD	0	6	2	8
RBJ	2	1	1	4
RBN	0	6	0	6
RBP	0	0	0	0
Total	2	20	4	26

Estimación de los costos por región

27. Además de contar con la fuerza de trabajo necesaria para poner en práctica los modelos de programas regionales, será preciso realizar actividades de apoyo adicionales para alcanzar los objetivos de la política en materia de nutrición.
28. Si bien se reconoce la diversidad de las regiones, de los modelos surgen algunos patrones (Cuadro 3). El retraso del crecimiento es un problema en todas partes, y en la mayoría de las regiones requiere la adopción de enfoques que tengan en cuenta la nutrición, el enriquecimiento de los alimentos y la realización de actividades de comunicación destinadas a favorecer el cambio social y de comportamiento. Los despachos regionales situados en regiones propensas a las crisis —como los de El Cairo (RBC), Dakar (RBD) y Nairobi (RBN)— concentran su labor en la atención de las necesidades nutricionales de las poblaciones en situaciones de emergencia, lo cual comprende, entre otras cosas, la gestión de la malnutrición aguda moderada. Los despachos regionales de Bangkok (RBB) y Ciudad de Panamá (RBP), donde el PMA brinda asistencia técnica, hacen hincapié en las asociaciones; en las regiones de ingresos medios como las del RBB, el RBC y especialmente el RBP, se están elaborando enfoques para enfrentar los nuevos desafíos, como las necesidades de los contextos urbanos y la doble carga de la malnutrición, que están surgiendo en todas las regiones. En el Despacho Regional de Johannesburgo (RBJ), la lucha contra el VIH forma parte de las prioridades en materia de nutrición.

CUADRO 3: MODELOS POR REGIÓN

RBB	RBC	RBD	RBJ	RBN	RBP
Recopilación de datos empíricos para la formulación de políticas y la promoción	Ampliación de los programas relativos a la prevención de la malnutrición aguda moderada	Mejora de las intervenciones del PMA en materia de nutrición durante las crisis	Programas y apoyo a las políticas para prevenir el retraso del crecimiento	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada y prevención del retraso del crecimiento en la asistencia a los refugiados	Establecimiento de asociaciones por medio de la cooperación Sur-Sur y con entidades académicas y privadas
Mayor colaboración con el Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN)	Ampliación de los programas que incorporan aspectos relacionados con la nutrición	Ampliación del fomento de la resiliencia para reducir la desnutrición de modo sostenible	Mejora de la labor de análisis	Establecimiento de asociaciones para abordar las cuestiones relacionadas con la nutrición en las emergencias	Labor de promoción con los gobiernos nacionales
Mejora de los recursos humanos	Seguimiento y evaluación y recopilación de datos empíricos	Creación de sistemas de protección social que tengan en cuenta la nutrición	Atención de las carencias de micronutrientes	Programas con la participación de diversos sectores para reducir la desnutrición	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica
Apoyo para ampliar la escala del enriquecimiento de los alimentos	Consideración de la doble carga de la malnutrición	Promoción del enriquecimiento de los alimentos a nivel local	Mejora del tratamiento de la malnutrición aguda moderada, especialmente en las emergencias	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos	Innovación y generación de datos empíricos, en particular para la doble carga de la malnutrición y las necesidades en los contextos urbanos
Creación de herramientas de prevención	Apoyo para ampliar la escala de las actividades de enriquecimiento de los alimentos	Mejora de los conocimientos sobre nutrición y la gestión de la información	Programas que tengan en cuenta la nutrición destinados a las personas que viven con el VIH y la tuberculosis		

Costo del análisis, la recopilación de datos empíricos, las asociaciones y el fortalecimiento de las capacidades

29. Tal como demuestran los modelos, la ejecución de la política requerirá la realización de una amplia gama de actividades. Entre ellas se incluyen la investigación operacional, la constitución de redes de empresas para el Movimiento SUN y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación para acrecentar la base de conocimientos, desarrollar las asociaciones y las capacidades necesarias y prestar apoyo a la mitigación de riesgos. A los efectos de las proyecciones de costos, las actividades se agrupan en tres amplias categorías: análisis, recopilación de datos empíricos sobre los programas, y asociaciones y fortalecimiento de las capacidades.
30. Estas categorías no son mutuamente excluyentes y comprenden diversas actividades y competencias; por ejemplo, el análisis para subsanar el déficit de nutrientes también contribuye al fortalecimiento de las capacidades. En el presente documento se utilizan para poder realizar una comparación coherente entre las distintas regiones.

Análisis

31. Como ejemplos de estas actividades cabe citar la realización de los análisis para subsanar el déficit de nutrientes, los estudios sobre el costo del hambre y la doble carga de la malnutrición, así como la mejora de los conocimientos especializados en materia de seguimiento y evaluación. El análisis es fundamental para el diseño de programas eficaces y puede reducir el déficit de datos empíricos para evaluar la eficacia en función de los costos, como se recomienda en la evaluación de la política anterior.

Recopilación de datos empíricos sobre los programas

32. Algunos ejemplos de estas actividades son la recopilación de datos empíricos sobre el vínculo que existe entre la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, la formulación de estrategias eficaces en función de los costos para mejorar el enriquecimiento del arroz, y la realización de investigaciones sobre el impacto de los programas que tienen en cuenta la dimensión nutricional. Estos ámbitos requieren más datos empíricos sobre lo que da buenos resultados en estas esferas, de modo que el PMA pueda aplicar las herramientas y los métodos correctos para combatir todas las formas de malnutrición.

Asociaciones y fortalecimiento de las capacidades

33. Las actividades vinculadas a las asociaciones y el fortalecimiento de las capacidades incluyen, por ejemplo, la coordinación con el Movimiento SUN, la realización de talleres sobre la cooperación Sur-Sur, la capacitación regional sobre programas que tengan en cuenta la nutrición para el personal no especializado de este ámbito, y la prestación de apoyo técnico para la formulación de políticas nacionales. Las asociaciones y el fortalecimiento de las capacidades nacionales son elementos fundamentales del enfoque adoptado por el PMA para combatir la malnutrición, por lo cual los costos propuestos reflejan la necesidad de invertir recursos en estas esferas, particularmente a través de la red de las Naciones Unidas y la Red de empresas para el Movimiento SUN. La capacitación y el fomento de las capacidades son indispensables para incorporar los conocimientos sobre nutrición. La capacitación del personal no especializado en nutrición es una solución eficaz en función de los costos que contribuirá a evitar que el personal trabaje de forma aislada.

CUADRO 4: COSTOS TOTALES ESTIMADOS POR REGIÓN Y AÑO <i>(en millones de dólares)</i>						
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
RBB	1,43	3,54	3,54	3,54	2,85	14,91
RBC	0,64	2,46	2,46	2,46	2,46	10,50
RBD	0,00	3,85	3,85	3,50	3,16	14,36
RBJ	1,77	3,66	2,02	2,80	1,82	12,07
RBN	0,90	2,69	3,42	2,99	2,76	12,76
RBP	0,56	1,59	1,55	0,93	0,82	5,45
Total	5,31	17,80	16,85	16,23	13,88	70,05

CUADRO 5: COSTOS DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE NUTRICIÓN POR REGIÓN Y TIPO DE COSTO (en millones de dólares)					
	Análisis	Programas	Asociación y capacidades	Dotación de personal	Total
RBB	2,78	0,33	2,50	9,30	14,91
RBC	1,19	0,88	2,66	5,77	10,50
RBD	2,07	2,45	2,80	7,04	14,36
RBJ	1,99	2,03	2,23	5,81	12,07
RBN	0,85	2,15	1,76	8,00	12,76
RBP	0,20	2,86	1,60	0,79	5,45
Total	9,08	10,70	13,54	36,73	70,05

La función de la Sede

34. Como se puede apreciar en los cuadros 4 y 5, se están proponiendo inversiones importantes para que los despachos regionales y las oficinas en los países puedan maximizar los efectos positivos de los programas y las asociaciones. No obstante, el apoyo de la Sede es esencial para optimizar el uso de los recursos, garantizar que se adopten las mejores prácticas y mitigar los riesgos a nivel central. En el Cuadro 6 se presentan los principales elementos del apoyo de la Sede a los despachos regionales y las oficinas en los países.

CUADRO 6: LA FUNCIÓN DE LA SEDE	
Actividades de la Sede	Efectos en los países
Crear y difundir normas y directrices	El personal de las oficinas en los países tiene los conocimientos, las competencias y los recursos necesarios para ejecutar programas de nutrición pertinentes y eficaces
Acumular experiencia, difundir las enseñanzas extraídas y prestar asistencia técnica	
Apoyar a los países mediante un mejor análisis en materia de nutrición y mejores capacidades de seguimiento y evaluación	
Reforzar el apoyo a la nutrición en situaciones de emergencia	Se dispone de la capacidad necesaria para atender aumentos imprevistos de las necesidades; se presta apoyo para crear protocolos operacionales y establecer asociaciones
Posibilitar asociaciones más sólidas en todos los niveles	Las regiones y los países cuentan con el respaldo de protocolos y directrices y reciben apoyo para aplicar los modelos de asociación

35. En el Cuadro 7 se exponen los costos sufragados por la Sede por esfera temática. En los costos indicados no se incluye la actual financiación con cargo al presupuesto AAP, que se prevé que se mantenga. Las cifras se basan en previsiones y, aunque en los últimos dos años la Dirección de Nutrición ha agregado puestos de apoyo técnico, no se prevé que haya un crecimiento importante. Las esferas de costos incorporan a los equipos de la Sede cuyo trabajo tiene que ver con los enfoques que integran aspectos relativos a la nutrición para su aplicación en todos los programas del PMA, los programas centrados específicamente en la nutrición, las actividades de nutrición en las situaciones de emergencia, la gestión de los conocimientos y el análisis para subsanar el déficit de nutrientes.

36. Se prevé que la elaboración y divulgación del material de orientación aumentará en los primeros años de la política, ya que se ofrecerán orientaciones nuevas para las esferas fundamentales. Por otra parte, se espera que el apoyo prestado en las emergencias vaya disminuyendo a medida que la nutrición se incorpore al enfoque institucional usado en las intervenciones de emergencia. Asimismo, se prevé que el análisis, el trabajo en asociación, la asimilación de las enseñanzas extraídas y la prestación de asistencia técnica se mantendrán constantes durante el período que abarca la política.

CUADRO 7: COSTOS SUFRAGADOS POR LA SEDE, POR ESFERA TEMÁTICA <i>(en millones de dólares)</i>						
	2017 (6 meses)	2018	2019	2020	2021	Total
Apoyo básico	0,25	0,51	0,50	0,48	0,46	2,19
Creación y difusión de orientaciones	0,39	0,79	0,61	0,53	0,35	2,68
Asociaciones	0,37	0,74	0,72	0,69	0,66	3,19
Análisis	0,58	1,16	1,13	1,08	1,03	4,98
Documentación de las enseñanzas extraídas, investigación operacional y aportación de insumos técnicos	0,69	1,39	1,36	1,30	1,24	5,98
Fortalecimiento del apoyo prestado en las situaciones de emergencia	0,35	0,69	0,68	0,45	0,37	2,55
Total para 4,5 años	2,64	5,27	5,00	4,53	4,12	21,56

Conclusión

37. La adopción de la política en materia de nutrición para 2017-2021 ofrece al PMA la oportunidad de ayudar a los gobiernos a cumplir los compromisos de la meta 2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, y contribuir así a mejorar la vida de millones de personas. En este informe se estima que los recursos necesarios ascenderán a 92 millones de dólares, es decir, 20 millones de dólares al año, aproximadamente. Las inversiones tendrán beneficios a largo plazo porque el PMA fortalecerá sus capacidades, impulsará las asociaciones y optimizará sus programas en todas las regiones.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
PEP	plan estratégico para el país
RBB	Despacho Regional de Bangkok
RBC	Despacho Regional de El Cairo
RBD	Despacho Regional de Dakar
RBJ	Despacho Regional de Johannesburgo
RBN	Despacho Regional de Nairobi
RBP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición